



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

CONVOCATORIA INTERNA No. 01- 23

OBJETO:

**SELECCION Y ADJUDICACION DE LOS ESPACIOS DESTINADOS
AL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR DEL COLEGIO
ENRIQUE OLAYA HERRERA I.E.D. NIT 830110203-1 PARA LA
VIGENCIA 2023**

PLIEGO No. 1

Bogotá, D.C., 11 de enero de 2023



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

CONDICIONES GENERALES

El Consejo Directivo del Colegio ENRIQUE OLAYA HERRERA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 2092 de 2015, y la circular informativa de 005 de 2018, emitidas por la Secretaria de Educación Distrital (Establecen las directrices para el funcionamiento de las Tiendas Escolares “comida saludable durante los cinco días de la semana”), El Colegio Enrique Olaya Herrera está interesado en recibir propuestas para la adjudicación de los espacios destinados al funcionamiento de la Tienda Escolar de este Colegio, para las jornadas mañana y tarde, (de lunes a sábado y proyectos los domingos) en sus instalaciones ubicadas en la Carrera 10 No.31-29 sur de esta ciudad, durante el año escolar de 2023.

En el presente pliego se describen las condiciones que el Proponente deberá tener en cuenta para elaborar y presentar su propuesta para la adjudicación de los espacios de que trata esta Invitación Interna.

Las ofertas deberán hacerse por la totalidad del año escolar, toda vez que la adjudicación se hará por el mismo tiempo; es decir, no habrá prórroga alguna y el contrato terminará de manera unilateral, sin previo aviso por alguna de las partes.

La presente Invitación Interna y el Contrato que llegare a suscribirse, están sometidos a la Legislación Colombiana y, en especial, a la Ley de Contratación.

PROPONENTES

Pueden participar en la presente Invitación Pública las Personas Naturales, Jurídicas, Consorcios y Uniones Temporales, en forma individual o colectiva, que cumplan los requisitos señalados en el presente pliego.

PLAZO

El plazo para la ejecución del Contrato que se celebre con el Proponente favorecido será durante la vigencia del año escolar, que empezará a contarse desde la firma del mismo y terminará el día previsto por la SED para la finalización del año escolar 2023

SISTEMA DE PAGO

El Oferente favorecido deberá cancelar el valor ofrecido en su propuesta en forma mensual y por anticipado, hasta la terminación del contrato, consignando en el Banco BBVA cuenta de ahorros número 552228470, correspondiente al Fondo de Servicios Educativos de la Institución, **sopena de liquidarse intereses por mora equivalente al 2% mensual. (El contrato se firmará por 10 meses; de febrero a noviembre de 2023)**
El canon de arrendamiento es FIJO es decir haya o no actividad escolar, excepto casos excepcionales.

VALOR ESTIMADO MES	\$ 1.650.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.5000.000



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACION

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Ser hábil para contratar. El Oferente declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado contempladas en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, que se entiende prestado con la sola presentación de la propuesta, en virtud del Principio Constitucional de la BUENA FE.

DURACION DE SOCIEDADES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

La duración de las Personas Jurídicas, Consorcios y Uniones Temporales deberá ser la misma del plazo estipulado para la ejecución del Contrato.

PRESENTACION DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el Oferente estudió completamente las condiciones, formularios, requisitos y en general todos los documentos de la Convocatoria Interna; que recibió las aclaraciones y que acepta el Pliego de Condiciones; que es completo, compatible y adecuado para identificar la prestación del servicio solicitado y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el canon de arrendamiento, plazos y demás aspectos de su propuesta.

La propuesta deberá presentarse por escrito, en idioma español, a máquina o impresa por cualquier medio mecánico, debidamente anillada, foliada en todas sus hojas, sin tachones, borrones ni enmendaduras, en sobre cerrado, el cual deberá marcarse con el nombre del proponente.

COSTOS DE PREPARACION DE LA OFERTA

Los costos para la preparación de la Oferta correrán por cuenta y riesgo del Proponente; razón por la cual la Institución no reconocerá suma alguna, ni efectuará reembolsos por ningún concepto.

ALCANCE DE LA OFERTA

Para el logro del objeto de la presente Convocatoria Interna, se hace necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Tener en cuenta las últimas resoluciones emanadas por la secretaria de Educación respecto al manejo de Tienda Escolar de las Instituciones Educativas.
- Servicio de Tienda Escolar para atender una población aproximada de 5.100 Alumnos, de las jornadas mañana y tarde, de los grados cero a undécimo cuyas edades oscilan entre los 4 y los 18 años.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACION

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

- Las características del servicio ofrecido serán de excelente calidad en cuanto a economía, nutrición, variedad, higiene, presentación, oportunidad y buena atención.
- No se permitirá la venta de: gaseosa en envase de vidrio, cigarrillos, revistas, loterías, bebidas alcohólicas, sedantes, estimulantes o cualquier otro tipo de sustancias alucinógenas o psicoactivas, ni comida chatarra.

ENTREGA DE PLIEGOS

La información y consulta de pliegos se puede hacer en la secretaria del Colegio ENRIQUE OLAYA HERRERA - INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITA - Ubicado en la Carrera 10 No. 31-29 sur.

CALENDARIO DE LA INVITACION INTERNA

FIJACIÓN DEL AVISO: FECHA: enero 11 de 2023
HORA: 11:00 a.m.
LUGAR: Portería de la Institución
Página web de la Institución

DESEFIJACIÓN DEL AVISO: FECHA: enero 13 de 2023
HORA: 3.00 p.m.
LUGAR: Portería de la Institución

INSTALACION DE LA URNA: FECHA: enero 11 de 2023
HORA: 8: 00 a.m.
LUGAR: Portería Principal

CIERRE DE LA URNA: FECHA: enero 16 de 2023
HORA: 3:00 p.m.
LUGAR: Portería Principal



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

APERTURA DE LA URNA Y SELECCIÓN DE OFERTAS:

FECHA: enero 17 de 2023

HORA: 11:00 am.

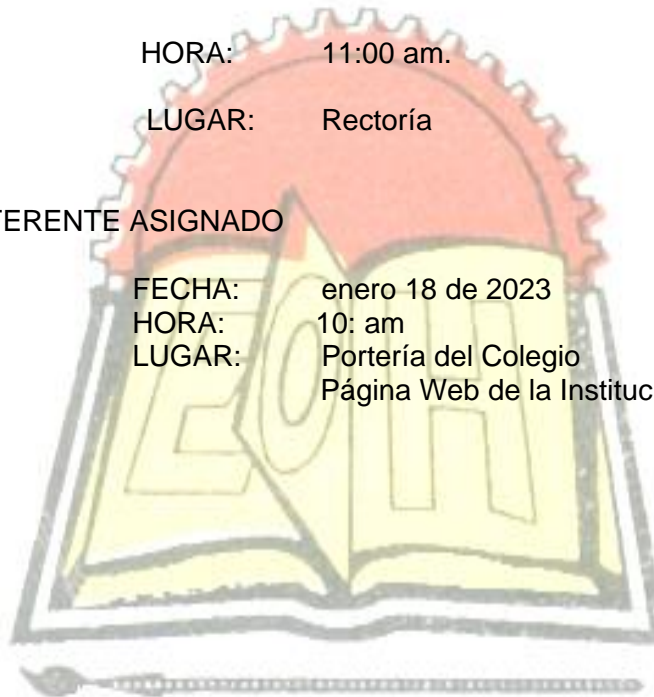
LUGAR: Rectoría

PUBLICACION OFERENTE ASIGNADO

FECHA: enero 18 de 2023

HORA: 10: am

LUGAR: Portería del Colegio
Página Web de la Institución





ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una vigencia mínima de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública. La validez de la oferta se entenderá prorrogada siempre que se amplíen los términos de la Invitación Pública o de las garantías.

GARANTIAS

El proponente deberá constituir en favor del Colegio ENRIQUE OLAYA HERRERA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL-, una garantía de seriedad de la oferta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y vigilada por la Superintendencia Bancaria, por un valor igual al diez por ciento (10%) de su propuesta, por el tiempo que dure la Invitación Pública y tres (3) meses más.

Sin perjuicio de lo establecido en el acápite anterior, la Institución Educativa podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Los costos que generen esta garantía correrán por cuenta y riesgo del Oferente.

La Institución Educativa hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta cuando se presente uno de los siguientes casos:

- Cuando el Proponente por cualquier motivo no suscriba el contrato que le fue adjudicado, dentro del plazo establecido.
- Cuando el Proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la oferta, en el caso de que el Consejo Directivo decida ampliar los plazos de la Convocatoria Interna.

PLAZOS PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACION DE LA MISMA

El Consejo Directivo señala un (1) día calendario, contados a partir del día siguiente al cierre de la Convocatoria Interna, como plazo razonable para elaborar los estudios jurídicos y técnicos necesarios para la evaluación de las propuestas.

El Consejo Directivo de la Institución adjudicará el Contrato dentro de los tres (3) días siguientes al proceso de selección de la Oferta. Surtida la adjudicación comenzará a correr un término de tres (3) días calendario académico para la firma del Contrato.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACION

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

FORMA DE PRESENTACION

- La propuesta debe presentarse en **ORIGINAL Y COPIA**, en sobre debidamente sellado y marcado.
- El Proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo exigido en el presente Pliego de Condiciones. Además, deberá diligenciar la totalidad de los formatos anexos a esta Convocatoria.
- La carta de presentación de la propuesta (formato 1), deberá estar diligenciada y firmada por el Proponente; en el caso de las Personas Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales, deberá firmarla el Representante Legal de la Entidad.

RECHAZO DE OFERTAS

El Consejo Directivo de la Institución rechazará aquellas propuestas que se encuentren en alguno de los siguientes casos:

- Cuando la propuesta sea presentada después de las fechas y horas señaladas en este pliego para el cierre de la Convocatoria Interna.
- Cuando no se presente la garantía de seriedad de la propuesta, o cuando ésta no reúna las características de cuantía, objeto y beneficiario exigidas en este pliego.
- Cuando del estudio de la propuesta se determinen inhabilidades e incompatibilidades del proponente.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los proponentes deberán presentar los siguientes documentos jurídicos:

- Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada
- Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, con una vigencia no superior a un (1) mes, para el caso de las Personas Jurídicas; Acta de Constitución del Consorcio o la Unión Temporal, para este caso; y hoja de vida con fotografía reciente en el caso de Persona Natural.
- RUT
- RIT
- Certificados de antecedentes disciplinarios expedidos por la Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, Procuraduría General de la Nación, medidas correctivas, antevente judiciales
- Planilla de Pago de E.P.S., Pensión y ARL. **La no presentación inhabilita la propuesta**
- Certificado judicial
- Relación de la experiencia certificada
- Garantía de seriedad de la oferta. **La no presentación inhabilita la propuesta**
- Balance General y Estado de Resultados trimestre julio a septiembre de 2022
- Declaración de Renta año 2021(opcional)
- Relación clara de los bienes y servicios que ofrece, así como de la capacidad de cobertura en número de alumnos, funcionarios y jornadas.
- Descripción de los costos de la oferta, compuesta por la relación de cantidades, precios unitarios y valor total de la oferta, entendiendo como tal el listado de precios de los productos y menús que ofrece.
- Canon de arrendamiento ofrecido por mes anticipado.
- Propuesta técnica. Entendida ésta como una síntesis de los servicios que ofrece, en términos de personal con el que contará para el efecto y de la calidad e idoneidad de dicho personal (formación intelectual, capacitación, experiencia, etc.).
- Certificación y/o paz y salvo de la(s) Entidad(es) Contratante(s), en el caso de encontrarse desempeñando en el presente año actividades similares a las ofrecidas, ya sea en el sector público o privado.
- Dos referencias Comerciales
- Dos referencias personales
- Presentar las medidas de bioseguridad COVID19 que garanticen la permanencia de los educandos, docentes, administrativos y comunidad educativa.
- Medidas a tomar en la recolección de grasas
- Formato verificación programa de Alimentación escolar PAE 2022



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACION

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

CRITERIOS DE ADJUDICACION

El Consejo Directivo de la Institución adjudicará el contrato al Proponente cuya oferta estime más favorable a los intereses de la Comunidad Educativa, que esté ajustada a los términos de referencia y que obtenga el mayor puntaje, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **ASPECTOS JURIDICOS.** Este aspecto no da lugar a puntaje, pero habilita o descalifica las propuestas para su evaluación técnica y económica. Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos en los términos de referencia, verificando su estricto cumplimiento.
- **ASPECTOS TECNICOS.** Se tendrán en cuenta aspectos fundamentales, tales como: la propuesta técnica, el menú a ofrecer, su conformación en cuanto a calidad nutricional y su valor unitario. Los Proponentes deberán indicar en su propuesta el tipo de servicio a ofrecer, la logística para atender los servicios de la Tienda Escolar, y la lista de productos y precios unitarios a expender.

Para efectos de la calificación en este aspecto, se verificará el cumplimiento de la misma con lo establecido en los términos de referencia de la presente Invitación Interna, para lo cual deberá anexar a la propuesta las certificaciones pertinentes.

PUNTAJES DE LOS CRITERIOS

- **ASPECTOS TECNICOS.** Teniendo en cuenta las variables como: servicios a prestar a los alumnos, docentes y comunidad educativa en general, especialidad, capacidad de innovación.

valor máximo de **SETENTA (70) PUNTOS.**

ASPECTOS JURIDICOS: Garantías, experiencia certificada y canon de arrendamiento ofrecido

se asignará un valor máximo de **TREINTA (30) PUNTOS.**



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



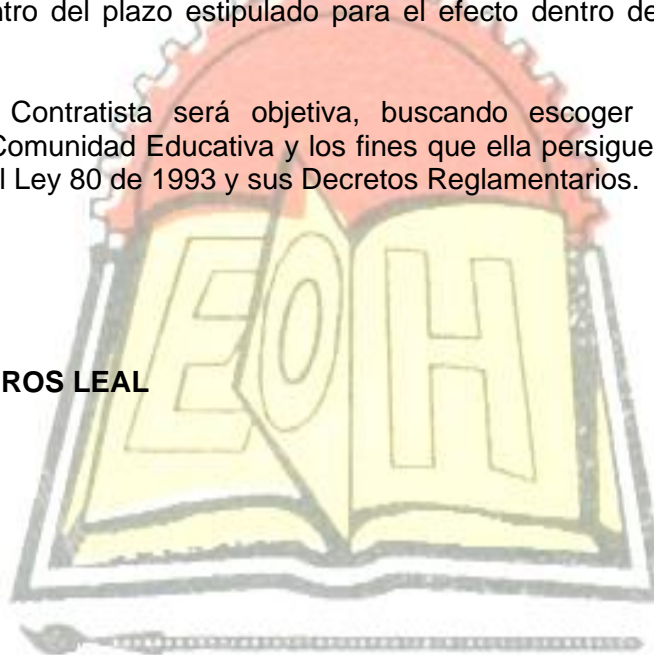
“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

ADJUDICACION

La adjudicación del Contrato se efectuará en fecha y hora comunicada oportunamente a los Oferentes, dentro del plazo estipulado para el efecto dentro del presente Pliego de Condiciones.

La selección del Contratista será objetiva, buscando escoger el ofrecimiento más favorable para la Comunidad Educativa y los fines que ella persigue, de conformidad con lo establecido en el Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

LIC. EDGAR RIVEROS LEAL
Rector





ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACION

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION

Bogotá, D.C., **xxx** de xxxx de 2023

Señores

CONSEJO DIRECTIVO

Colegio ENRIQUE OLAYA HERRERA – Institución Educativa Distrital
Bogotá, D.C.

Asunto: Presentación Convocatoria Interna No.01-23

_____ Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____, actuando en nombre propio (y representación legal de la firma _____), de conformidad con las condiciones que se estipulan en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria Interna No.01-23, presento a su consideración mi propuesta para la adjudicación de los espacios destinado al funcionamiento de la Tienda Escolar del Colegio Enrique Olaya Herrera - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL para las jornadas mañana y tarde, para el calendario escolar de 2023. En el caso de ser aceptado me comprometo a legalizar el contrato dentro del plazo estipulado para el efecto.

Declaro así mismo que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo comprometen al firmante de esta carta (o a quien represento).
2. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de este documento, no me hallo incurso (a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA
Institución Educativa Distrital



“OLAYISTAS CONSTRUYENDO PROYECTO DE VIDA PARA EL DESARROLLO CIUDADANO”
DANE: 11100130019 NIT: 830.110.203-1

=====

3. Conozco el sitio donde se desarrollará el contrato, las condiciones y plazos para su ejecución.
4. La validez de la presente oferta es de _____ () días calendario.
5. El canon de arrendamiento mensual ofrecido en mi propuesta es de:
_____ (\$) M/Cte.

Cordialmente,

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

NIT. O C.C. No. _____

DIRECCION: _____

TELEFONOS: _____